



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001862-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones que sean necesarias para dotar en el año 2018 a todos los consultorios médicos locales de la provincia de Salamanca de desfibriladores externos semiautomáticos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001860 a PNL/001904.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Un desfibrilador externo semiautomático (DESA) es un dispositivo electrónico portátil que diagnostica y trata la parada cardiorrespiratoria cuando es debida a la fibrilación ventricular o a una taquicardia ventricular sin pulso, con el objetivo de restablecer un ritmo cardiaco efectivo eléctrica y mecánicamente.

Según respuesta de la Junta de Castilla y León de fecha 5 de octubre de 2017 a la P.E. 0906453 del Grupo Socialista, "la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca



dispone de dispositivos DESA en los treinta y seis centros de salud de la provincia, en los dos subcentros de guardia de Villarino de los Aires y Barruecopardo, y en los consultorios locales de Candelario, de Carbajosa de la Sagrada, de Cabrerizos, de Villamayor, de Macotera, de Villavieja de Yeltes, de Babilafuente, de Cantalpino, de Sancti Spiritus, en la Urbanización El Encinar y de Villorueta. Asimismo en estos momentos se está valorando la pertinencia de dotar de desfibriladores externos semiautomáticos a los consultorios locales mayores de 500 TIS (tarjetas sanitarias) que actualmente no disponen de este dispositivo".

En las enmiendas para el presupuesto de la Junta de Castilla y León del año 2018 aprobadas con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular se encuentra la instalación de un desfibrilador en el consultorio local de Añover de Tormes, que según el padrón de 1 de enero de 2017 tiene 94 habitantes.

Por todo lo anterior, para evitar que las negociaciones del Grupo Parlamentario Popular para aprobar los presupuestos de la Comunidad Autónoma generen agravios entre las diferentes localidades de Salamanca en la dotación de dispositivos DESA para los correspondientes consultorios médicos, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte las decisiones que sean necesarias para dotar en el año 2018 a todos los consultorios médicos locales de la provincia de Salamanca de desfibriladores externos semiautomáticos".

Valladolid, 3 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández